

este Ayuntamiento nombra a los Escrivos del numero ^{24r} Abilitado
el que fuere de su satisfacion. Y habiendolo oido, y confere-
do; deseando no se retrarde mas este negocio y teniendo
entera confianza en D^{no} Josef de Arce uno de ellos.
numerario lo nombra para la formacion de los referidos
testimonios = Y acuerda se le participe para q^e concurre a
la oficina a enterarse de todo lo q^e hay q^e testimoniar
pasandose razon al S^{to} Intendente conq^e de esta revolucion p.
inteligencia de su S^{no}

Memorial de D^{no} D^{no} Jose de Arce, Juan Tapia, Josef Banon, y
varios comerciantes = D^{no} Jose de Arce, Juan Tapia, Josef Banon, y
Josef Duran, oficiales contantes de las Camareras p^{ca} repre-
sentando q^e sus respectivas tablas de macho y cannero señaladas con
los numeros cinco y seis notienen el despacho q^e debian por el impe-
dum^{to} de unas mesas que de nada sirven y suplican ala ciudad
sedigne mandar se quiteen como inutiler y logran el desembara-
zo del paso para los compradores. Y habiendolo oido cometio esta
instancia a los Caballeros fieles Executores para q^e la reconocan
e informen en su razon quanto resulte y se les ofrezca y parez-
ca afin de resultar lo conducente sobre la solicitud de los inte-
resados.

Matheo de
Zevallos

Ant. Torres
de Calahorra

